



Buenos Aires, 20 de septiembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 996 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 20301/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Scheibler solicita la designación interina externa de la Srta. Lucía Dumais en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Factor Humano, quien se pronunció, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante a raíz del pase y promoción del agente Matías Darío Bonnin al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 10, conforme Res. Pres. N° 912/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

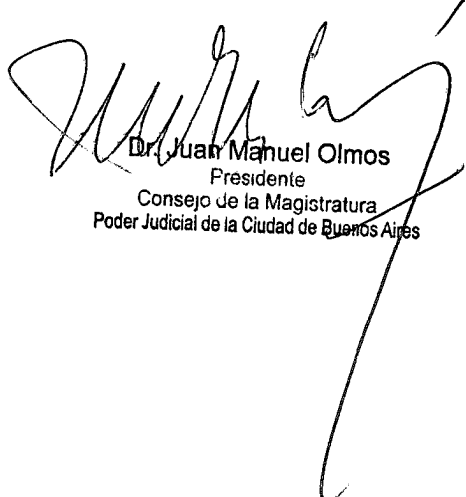
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Srta. Lucía Dumais, DNI 27.119.526, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras dure el pase y promoción interina del agente Matías Darío Bonnin y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Javier Arceo y/o mientras dure la promoción interina de la agente Cynthia Tamara Mykietyn; lo que primero ocurra.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 996 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires